



REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

ESTADO ELECTRÓNICO PROCESOS LABORALES

JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE CHINCHINÁ, CALDAS

ESTADO No. 040

Fecha: 07/05/2021

Páginas: 3

No. Proceso	Clase de proceso	Demandante	Demandado	Descripción actuación	Fecha	ACTUACIÓN
17-174-40-89-003-2020 – 00016 – 00	ORDINARIO DE SEGURIDAD SOCIAL DE PRIMERA INSTANCIA	LAURA MELVA GALLEGU BERNAL	DIRECCIÓN TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS Y OTROS	AUTO ADMITE CONTESTACIONES Y REFORMA A LA DEMANDA	06/05/2021	VER
17-174-31-12-001-2020 – 00085 - 00	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA	URIEL ANTONIO GIRALDO OSORIO	MARÍA GARCÍA OSORIO RUBY DE	AUTO FIJA FECHA DE AUDIENCIA	06/05/2021	VER
17-174-31-12-001-2020 – 00101 - 00	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA	JORGE HERÁN HERRERA SÁNCHEZ	AUTOLUJO S.A.	AUTO FIJA FECHA DE AUDIENCIA	06/05/2021	VER



17-174-31-12-001-2020 – 00143 - 00	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA	MAGDA LORENA HEREDIA CANO	DANIELA DÁVILA QUINTERO	AUTO ADMITE DEMANDA	06/05/2021	VER
17-174-31-12-001-2021 – 00007 - 00	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA	DAVID SUÁREZ GIRALDO	FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA	ADMITE CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA	06/05/2021	VER
17-174-31-12-001-2021 – 00008 - 00	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA	MARÍA ROCÍO FERRO MORALES	JORGE HERNÁN GONZÁLEZ JARAMILLO	AUTO ADMITE DEMANDA	06/05/2021	VER
17-174-31-12-001-2021 – 00009 - 00	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA	MARÍA NANCY CASTAÑO GARCÍA	MANISOL S.A Y COOTRACAR	AUTO ADMITE DEMANDA	06/05/2021	VER
17-174-31-12-001-2021 – 00010 - 00	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA	OLGA LILIANA ARIAS MONTOYA	MANISOL S.A Y COOTRACAR	AUTO ADMITE CONTESTACIÓN, LLAMAMIENTO EN GARANTÍA Y REFORMA DE LA DEMANDA	06/05/2021	VER
17-174-31-12-001-2021 – 00011 - 00	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA	LILIA EMILSE CASTAÑEDA TORRES.	MANISOL S.A Y COOTRACAR	AUTO ADMITE CONTESTACIÓN, LLAMAMIENTO EN GARANTÍA Y REFORMA DE LA DEMANDA	06/05/2021	VER



17-174-31-12-001- 2021 – 00012 - 00	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA	VIVIANA GONZÁLEZ NIETO	MANISOL S.A Y COOTRACAR	AUTO DEMANDA	ADMITE	06/05/2021	VER
--	---	---------------------------	----------------------------	-----------------	--------	------------	---------------------

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del Código General del Proceso, notifico a las partes las providencias que se han relacionado, fijándose el estado el día de hoy a las 8:00 a.m. y desfijándose a las 05:00 p.m.


JAIRO ANDRÉS QUINTERO RAMÍREZ
SECRETARIO